

Octubre 2011

# Política del Sistema Integrado de Gestión

---

Calidad y Medio Ambiente



*enisa*

*impulso financiero  
a la pyme*

## Política del Sistema Integrado de Gestión

El propósito fundamental de ENISA es promover la innovación en la PYME española, mejorando su estructura de financiación y promocionando la incorporación del diseño a sus productos y servicios.

Esta política compromete a ENISA a un esfuerzo constante para garantizar y avanzar en la gestión eficiente de los procesos, atendiendo a sus principales grupos de interés –clientes, empleados y proveedores–, así como a una adecuada gestión ambiental.

Para conseguirlo, el marco de actuación del sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente es el siguiente:

1. La implantación de soluciones ajustadas a las necesidades de los grupos de interés, utilizando tecnologías respetuosas con el entorno.
2. El desarrollo de un sistema, basado en las normas UNE-EN-ISO 9.001 y *UNE-EN-ISO 14.001*, que facilite el trabajo diario y la mejora constante del servicio de forma sostenible.
3. El estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicables, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos pactados con el cliente.
4. El establecimiento de objetivos de mejora continua de nuestros servicios y de la actuación medioambiental, coherentes con la presente política y revisados periódicamente por la Dirección.
5. La prevención y reducción de los impactos ambientales de nuestra actividad, mediante la optimización del consumo de recursos y una adecuada gestión de residuos.
6. El fomento de la formación y la sensibilización a todo el personal en materia de atención al cliente y protección del medio ambiente.

Entendida y asumida por toda la organización y por nuestros colaboradores, esta política queda también a disposición de cualquier persona interesada en ella.

La Dirección velará por la aplicación de este sistema y revisará periódicamente sus contenidos para adaptarlos a las actividades y estrategia general de la organización.

Madrid, Octubre de 2011

Enrique Gómez Espinar  
Consejero Delegado